







# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

# SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

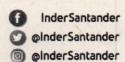
OFICINA DE CONTROL INTERNO
LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO

Bucaramanga, Julio de 2020















# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2020 PERIODO COMPRENDIDO ABRIL – MAYO Y JUNIO

#### INTRODUCCION

En el marco del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el Equipo de Control Interno del Indersantander realizó el informe de Austeridad en el gasto público, correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2020.

Dentro del informe se revisa lo relacionado con los gastos de la administración de personal y prestación de servicios; los gastos generales, en especial lo relacionado con: Sueldos personal de nóminas, servicios personales indirectos, impresos y publicaciones, servicios públicos y consumo de combustibles, entre otros aspectos relacionados con el gasto institucional de la entidad.

#### **OBJETO**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con la austeridad y eficiencia del gasto público.

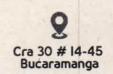
#### OBJETIVO ESPECIFICO

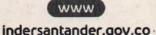
Verificar las erogaciones correspondientes a los gastos de personal de nómina y servicios personales indirectos.

Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

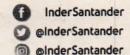
#### NORMATIVIDAD LEGAL

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo















Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

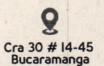
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998".

### ALCANCE

El análisis del presente informe se enfoca en los gastos incurridos con recursos de Indersantander durante los meses de abril, mayo y junio de 2020, confrontándolos con el reporte del periodo inmediatamente anterior.

# **METODOLOGÍA**

La oficina de Control Interno, es responsable del seguimiento, evaluación, elaboración y presentación del informe sobre la austeridad del gasto, razón por la cual se procedió a solicitar la documentación a las diferentes oficinas del área administrativa y financiera, en los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería. También se solicitó a la oficina jurídica el expediente del suministro de la gasolina, una vez teniendo los documentos solicitados a las diferentes áreas se procede a construir el presente informe correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia, haciendo un comparativo con el periodo anterior, por concepto de honorarios, servicios personales, asignación y uso del teléfono fijo, entre otros gastos.















# ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INFORMACION

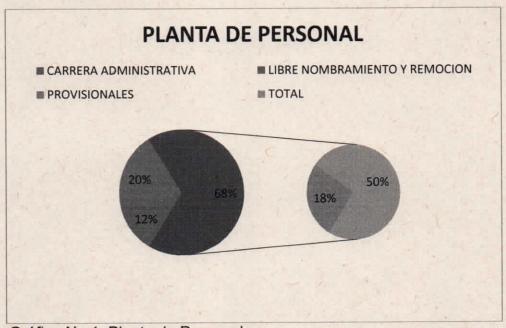
# ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

### > PLANTA DE PERSONAL

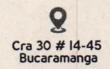
La estructura administrativa del personal de planta del INDERSANTANDER, está conformada por 17 empleos distribuidos de la siguiente manera:

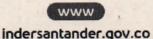
TIPO DE VINCULACION	Nro.
CARRERA ADMINISTRATIVA	4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7
PROVISIONALES	6
TOTAL	17

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de los empleos por tipo de vinculación.



Gráfica No 1. Planta de Personal















# > GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

# GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

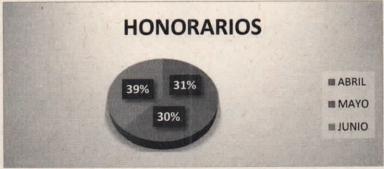
Los gastos relacionados con la nómina de la entidad se distribuyen a continuación, comparados con los pagos efectuados en el mismo trimestre anterior.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2020
Sueldo de personal	199.686.916	201.636.781
Bonificación por servicios	10.808.662	3.106.060
Vacaciones	12.985.801	13.191.869
Vacaciones indemnizadas	17.840.999	0
Prima de antigüedad	1.580.230	4.523.609

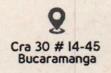
Comparado el cuadro anterior por concepto de salarios y otros gastos se evidencia que se encuentra en los parámetros normales.

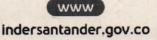
# > HONORARIOS

MES	VIGENCIA 2020
ABRIL	\$87.274.697
MAYO	\$82.929.697
JUNIO	106.812.200
TOTAL	277.016.594



Gráfica No.2 Honorarios















Durante el segundo trimestre se han registra dos erogaciones por el rubro de Honorarios con cargo a la fuente de financiación de recursos propios; sumas que ascienden a DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$277.016.594). Estos gastos corresponden a la contratación de personal profesional para prestar servicios de apoyo en actividades administrativas y misionales.

# > OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES

MES	VIGENCIA 2020
ABRIL	\$31.450.000
MAYO	\$33.650.000
JUNIO	\$25.150.000
TOTAL	\$90.250.000



Gráfica No. 3 Gastos por Servicios Personales

Durante el segundo trimestre de 2020 se han registrados pagos por el rubro de otros gastos por servicios personales por valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$90.250.000) MCTE, correspondientes a los pagos por la prestación de los servicios personales, en el Indersantander para apoyar el desarrollo de las actividades requeridas en los procesos adelantados por la gestión administrativa y misional.





NIT: 804004370-5









## GASTOS GENERALES

Para el presente periodo evaluado, no se registraron gastos por los siguientes conceptos:

- 0.3.21.03. GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS COMPRA DE EQUIPO
- 0.3.21.09. GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES.
- 0.3.21.91. GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS PARA ADQUISICION SERVICIOS.
- 0.3.21.13. GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

#### **GASTOS GENERALES**

# > GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO

MES	VIGENCIA 2020
ABRIL	\$22.200.000
MAYO	\$17.856.975
JUNIO	\$22.450.000
TOTAL	\$62.506.975

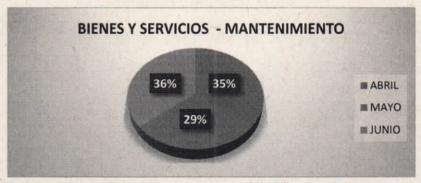
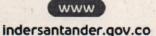


Gráfico No. 4 Bienes y Servicios - Mantenimiento

Durante el segundo trimestre de 2020 se han registrados pagos por el rubro de mantenimiento por valor de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$62.506.975) MCTE, correspondientes a los pagos por mantenimiento, en el Indersantander para apoyar















el desarrollo de las actividades requeridas en los procesos adelantados por la gestión administrativa y misional.

### 0.3.21.10. GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

# > TELEFONIA MÓVIL (MOVISTAR)

La entidad para su servicio cuenta con dos líneas de telefonía celular (3173702768 y 3173702755) con el operador Movistar.

Durante el periodo de abril, mayo y junio de 2020 se efectuaron pagos por este concepto como se detalla a continuación.

CONSUMO TELEFONIA CELULAR		
VALOR CONSUMO		
\$199.200		
\$189.328		
\$189.328		
\$577.856		

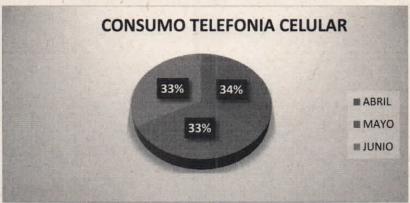
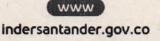


Gráfico No. 5 Consumo de Telefonía Celular

La telefonía celular se tiene contratada con un plan de un valor fijo.











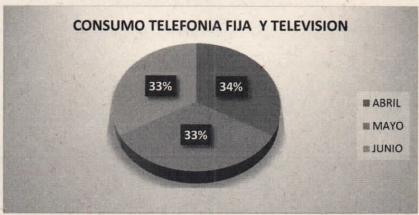




### SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET

Para su servicio la entidad dispone de una línea de servicio de telefonía fija 6352772, internet para las dependencias y servicio de televisión, servicios contratados con la empresa Movistar.

CONSUMO TELEFONIA FIJA TELEVISION	
MES	VALOR CONSUMO
ABRIL	\$338.785
MAYO	\$338.585
JUNIO	\$338.585
TOTAL	\$1.015.955



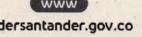
Gráfica No. 6 Telefonía Fija y Televisión

### SERVICIO DE INTERNET

Se tiene un costo fijo mensual por valor de \$1.702.890. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2020 el consumo total por este concepto fue de \$5.108.670.

# 0.3.21.23. GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

El valor total pagado para cubrir los gastos acumulados por concepto de GASTOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS, para el primer semestre del 2020 se evidencia que se han pagado por este concepto \$808.884 por uso del dispensador del agua.













# CONSUMO DE COMBUSTIBLE

La entidad suscribió el contrato de mínima cuantía No. MC-001-2020 de marzo 16 de 2020 cuyo objeto es: "suministro de combustible (diésel y gasolina corriente) lavado y cambio de aceite para los vehículos que conforma el parque automotor y maquinaria del instituto departamental de Recreación y Deportes "Indersantander; este servicio se contrató con la Estación de servicio EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.S Nit: 900-774-2 y cuya Representante Legal es CAROLINA SERRANO MENESES, El valor del contrato en mención es de diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) y el acta de inicio se firmó el día 27 de marzo de 2020.

Verificado el expediente del contrato de mínima cuantía No. MC-001-2020 de 16 de marzo, se constata un pago de fecha 23 de junio por valor de \$4.744.359 correspondiente al servicio prestado durante los meses de marzo, abril y mayo, igualmente se verifica la relación de todos los recibo de pago, verificando uno por uno que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO Asesora Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Patricia Pineda Castillo- Oficina de Control Interno



